



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MDCCLXXII
DIE CINCO

A diez y Nove de Noviembre de mil Setecientos ochenta y
Cinco años El Senor Dn Sebastian Ventura de Sedano del
Consejo de Sumagencia Fiscalario Honorario del Excmo de la
Real Ch. de Granada Concejador y Capitan a Guerra
de esta Ciudad: Dijo ha recibido la Carta oñ. ante
cedente, y en su vista manda que se cumpla y fellebe
ala Ciudad a pñ. de cumplimiento que se le debe
precedida de la Real oñ. con expresion de lo que
se le dixiere, y espacado el Informe manda
que se ponga testimonio del p.º de lo que se le dixiere
y se ponga en la Real Cámara: No firmo Doy fe

Sebast. Ventura

A Sedano

Antonio

Silvestre Paez

Mendoza

Dijo a Doy fe hauese formado hoy de de Diciembre
de mil Setecientos ochenta y cinco
años las Reales de Sumagencia con expresion de lo

